

LA EUCARISTÍA, CENTRO DE TODA LA VIDA CRISTIANA

El tema de *La Eucaristía, centro de toda la vida cristiana*, al término del Simposio dedicado a los Sacramentos de la Iniciación, tiene un carácter en cierto modo de recapitulación de los aspectos canónicos, teológicos y pastorales que aquí se han expuesto sobre una realidad pastoral que preocupa cada día más a las diócesis y, en general, a todos los responsables de la catequesis y de la liturgia.

Dos son los aspectos que quiero tratar en esta aportación al Simposio, partiendo de lo que entiendo por *vida cristiana*. En efecto, cuando hablo de vida cristiana me refiero a la comunión o participación de los hombres en la vida trinitaria por obra de la economía divina de la salvación efectuada por Jesucristo en la Iglesia¹. Esta vida es comunicada y desarrollada por los sacramentos de la Iniciación —o, como algunos prefieren decir, *el gran sacramento de la Iniciación cristiana*—, llamados así porque ponen *los fundamentos de la vida cristiana* (CCE 1212), en clara analogía con las etapas de la vida humana (cf. CCE 1210; 1324; 1391-1392).

En este sentido la Eucaristía es el rito que completa el conjunto de la Iniciación². En efecto, *La Sagrada Eucaristía culmina la Iniciación cristiana. Los que han sido elevados a la dignidad del sacerdocio real por el Bautismo y configurados más profundamente con Cristo por la Confirmación, participan por medio de la Eucaristía con toda la comunidad en el sacrificio mismo del Señor* (CCE 1322).

Però, por otra parte, la Eucaristía es también el sacramento del crecimiento y de la perseverancia en la vida divina recibida. Y, por tanto, el sacramento de la mistagoga de los cristianos, como se verá más adelante.

1 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica, Nueva edición conforme al texto latino oficial*, Asociación de Editores del Catecismo 1999 (= CCE), 259; cf. CCE 236, 260, etc.

2 Intimamente unida a los sacramentos de Iniciación se encuentra la catequesis que ayuda a crecer y a madurar la vida de fe: cf. Conferencia Episcopal Española, *La Iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*, Madrid 1998 (= ICRO), 20; cf. ICRO 41-44. En apoyo de estas afirmaciones se cita el *Directorio general para la Catequesis* de la Congregación para el Clero, Roma 1997 (= DGC), 66; cf. 63-65; y CCE 5; etc.

Esta vida debe crecer y desarrollarse, porque todos los fieles están llamados a alcanzar la perfección de la santidad (cf. Mt 5,28; 1 Pe 1,16; Sant 1,4). Pero este crecimiento, lo mismo que la comunicación inicial de la vida divina por el Bautismo, se producen en la Iglesia. De manera que solamente dentro de ella y por mediación de ella, el hombre o la mujer, incorporados a Jesucristo en los sacramentos de la Iniciación, pueden desarrollar su ser cristiano.

Se advierte entonces que la Eucaristía ocupa también un puesto central en la vida y en la misión de la Iglesia, de tal manera que al mismo tiempo que nace y crece la vida de los fieles, crece y se desarrolla la Iglesia misma. Ambos aspectos, aunque en gran medida están íntimamente unidos, no deben sin embargo confundirse.

Por tanto me ocupo primero de la centralidad de la Eucaristía en la vida y en la misión de la Iglesia (I parte). Y después de la función, central y esencial también, que la Eucaristía desempeña en la existencia de los fieles a partir del momento en que se completa su Iniciación cristiana con la participación eucarística (II parte). Considero que habrá sido tratado suficientemente por otros ponentes la función de la Eucaristía en esta obra divina y humana, realizada por la Madre Iglesia en cumplimiento de su misión, que es la Iniciación cristiana³.

Debo advertir también que cuando hablo de la Eucaristía me refiero, salvo que indique otra cosa, a la celebración eucarística o Santa Misa, descrita por la *Institutio generalis Missalis Romani* (la *Ordenación general del Misal Romano*) del siguiente modo: *Celebratio Missae, ut actio Christi et populi Dei hierarchice ordinati, centrum est totius vitae christianae pro Ecclesia tum universa tum locali, ac pro singulis fidelibus*⁴. En apoyo se citan en nota una larga batería de documentos del Concilio Vaticano II y posteriores, a los que más adelante he de referirme.

Así pues, teniendo en cuenta los dos aspectos señalados antes, la primera parte de este trabajo quiere ser una visión panorámica, de carácter histórico-evolutivo, aunque necesariamente incompleta, en la que a modo de cuadros sucesivos se pueda seguir el tema de la centralidad de la Eucaristía

3 Véanse ICRO 9-16 y los documentos en los que se apoya.

4 La cito (= IGMR) según la edición de la tercera edición típica del *Missale Romanum ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum Ioannis Pauli PP. II cura recognitum*, Editio Typica Tertia, Typis Vaticanis A. D. 2002. Aquí IGMR 16, que equivale al n. 1 del capítulo I que aparece en el *Misal Romano* de la edición de 1988 de la Conferencia Episcopal Española. Debo advertir que, en el momento de redactar este trabajo, aún no está aprobada la versión en lengua española de la mencionada IGMR.

en la vida y en la misión de la Iglesia desde el Nuevo Testamento hasta el Concilio Vaticano II y la etapa posterior.

La segunda parte se fijará en el significado de la centralidad de la Eucaristía para el fiel que habiendo recibido los sacramentos de la Iniciación cristiana, es invitado a perseverar en la celebración eucarística que ha de desarrollar en él la vida de Cristo que ya posee, realizando una verdadera *mistagogia*. En este sentido la Eucaristía aparece como el centro de la vida cristiana de cada uno de los fieles.

I PARTE: PANORAMA HISTÓRICO DE LA CENTRALIDAD DE LA EUCHARISTÍA

1. *La centralidad de la Eucaristía en la vida cristiana en los primeros siglos*

Los escritos que forman el Nuevo Testamento tienen un valor singular para las comunidades eclesiales de todos los tiempos y lugares. Escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo han sido recibidos por la Iglesia como *palabra de Dios*, porque, además de confirmar todo lo que se refiere a Cristo y a su obra de salvación, en ellos *se narran los principios de la Iglesia y su admirable difusión* (DV 20). De ahí el carácter especial y el interés de estos documentos, y de manera particular del *Libro de los Hechos de los Apóstoles*⁵.

1. En efecto, al calor de las instrucciones del Señor por el Espíritu Santo a los Apóstoles en aquellos cuarenta días (cf. Hch 1, 2-3), y a raíz de los acontecimientos de Pentecostés (cf. Hch 2, 1-41), surge en las primeras comunidades *una práctica pastoral que deja entrever un carácter determinativo* y en cierto modo vinculante para el futuro: *Ellos (los que oían), acogiendo su palabra, fueron bautizados; y fueron agregados en aquel día como unas tres mil personas. Y perseveraban asiduamente en la doctrina de los Apóstoles y en la comunión, en la fracción del Pan y en las oraciones* (Hch 2, 41-42).

Este pasaje es conocido como el primero de los célebres sumarios o cuadros-resumen de la vida de la primera comunidad cristiana, formada en torno a *los que desde el principio fueron testigos oculares y después ministros de la Palabra* (Luc 1, 2). Esta vida, nacida de la fe y del Bautismo (cf. Hch 2, 38-41), se caracteriza por una cuádruple perseverancia: *en la enseñanza de los*

⁵ Sobre la importancia de este libro en la liturgia cf. *Orden de lecturas de la Misa. Introducción del Leccionario de la Misa*, de 21-1-1981 (en todas las ediciones del Leccionario a partir de esa fecha), n. 74.

apóstoles, en la comunión, en la fracción del Pan y en las oraciones. Cuatro cauces indispensables y necesarios tanto para la Iglesia como para cada uno de los fieles. Si faltase uno solo de ellos, se vendría abajo todo el edificio de la vida espiritual de los hijos de Dios.

La *enseñanza de los apóstoles* es la predicación de éstos, los testigos de la resurrección investidos del poder de lo alto para enseñar todo lo referente a Jesús según las Escrituras (cf. Lc 24, 45.48-49; Hch 1, 8; 4, 33; etc.)⁶. La *comunión* es la participación o comunicación de todos en la fe, en un mismo corazón y en una misma alma, y en los bienes (cf. Hch 2, 46; 4,32). La *fracción del Pan* o *klásis tou ártou* es la Eucaristía, designada todavía con este primitivo nombre alusivo a su carácter de banquete o Cena del Señor (cf. 1 Cor 11, 20), que tenía lugar no en el templo sino en las casas, según el testimonio del propio *Libro de los Hechos*, en medio de un clima de alegría pasual y de sencillez de corazón (cf. Hch 2,46). Las *oraciones* son la plegaria en común, presidida por un Apóstol o por un profeta, que tiene un primer ejemplo en la reunión de los discípulos con María, la Madre de Jesús, en la espera del Espíritu, antes de dar comienzo a la misión (cf. Hch 1, 14.24; 2, 46; 12, 12; etc.).

Estos cuatro cauces constituyen el ideal de la vida de la primera generación cristiana. Esto no quiere decir que se llevaran a la práctica por todos los fieles y en el máximo grado. Prueba de ello es lo que narra el *Libro de los Hechos* a propósito de la actuación de Ananías y Safira (cf. Hch 5, 1-11). Pero justamente este episodio les confiere un valor especial. De hecho la perseverancia en la doctrina supone y desemboca en una mayor comunión en la fe y en el amor, y esta comunión se realiza y se vive en la Eucaristía y en la plegaria común, y se proyecta en la comunicación de bienes.

En este conjunto destaca la *fracción del pan*, cuyo origen hay que buscar en las manifestaciones del Señor Resucitado (cf. Lc 24, 30-31.35.41-45; Hch 1, 4 ss.), las cuales, a su vez, empalman con los relatos de la institución de la Eucaristía y en particular con el mandato de Cristo: *Haced esto en memoria mía* y con el comentario paulino: *Cada vez que coméis de este pan y bebéis del cáliz, anunciáis la muerte del Señor hasta que vuelva* (1 Cor 11, 24-26)⁷.

⁶ Omito referencias exegéticas a este pasaje y a cada uno de sus elementos, en razón de brevedad, que cualquiera puede consultar fácilmente, ya que se trata de un texto muy conocido.

⁷ Para la profundización en este aspecto remito a los estudios sobre la Eucaristía en el Nuevo Testamento. Cito solamente algunos: J. L. Espinel, *La Eucaristía en el Nuevo Testamento*, Salamanca 1997; J. Jeremías, *La última Cena. Palabras de Jesús*, Madrid 1980; X. Léon-Dufour, *La fracción del pan. Culto y existencia en el Nuevo Testamento*, Madrid 1983; etc.

La vida cristiana se caracteriza precisamente por la perseverancia en lo que ha significado el Bautismo y que ha abierto el acceso a la comunidad de los que se salvan (cf. Hch 2, 41-47). Los dones divinos de la conversión, de la fe, del bautismo, de la recepción del don del Espíritu Santo y de la caridad, que se ofrecen en la incorporación del hombre al misterio pascual de Jesucristo (Cf. Hch 2, 38), se actualizan de algún modo en la celebración eucarística. Muy pronto, cada ocho días (cf. Jn 20, 26), bajo el influjo de las apariciones pascales, se estableció la costumbre de la celebración del domingo precisamente mediante la *fracción del pan* ⁸.

2. No es posible tratar aquí la cuestión del origen del domingo. No obstante quiero recoger dos testimonios del Nuevo Testamento que hablan ya de la relevancia del *día del Señor* para los cristianos de la primera generación: 1 Cor 16, 2 y Hch 20, 7-12. Ambos textos presuponen de alguna manera la observancia del domingo (cf. Ap 1, 10) fuera ya de Palestina.

El primer texto dice así: *Cada primer día de la semana (katà mían sabbátou) cada uno de vosotros reserve en su poder y vaya atesorando lo que lograre aborrrar...* (1 Cor 16,2). San Pablo está hablando de la colecta en favor de los hermanos pobres de Palestina (cf. Ga 2,10), y señala como recordatorio para hacerla la referencia al primer día de la semana.

El segundo texto: *El primer día de la semana (én dé mía tòn sabbátôn) estando nosotros reunidos para partir el pan, Pablo, que iba a marchar al día siguiente, conversaba con los discípulos... Había lámparas en abundancia en la estancia superior, donde estábamos reunidos... y (Pablo) habiendo partido el pan y comido, después de hablar largo tiempo hasta el alba, con esto se marchó* (Hch 20, 7-12). El autor escribe como testigo ocular y menciona expresamente la *fracción del pan* el primer día de la semana. Se trata de la celebración eucarística. La referencia a la habitación superior (cf. Mc 14, 15) y a las numerosas lámparas encendidas, denota el carácter litúrgico de la reunión. Todo hace pensar que se trata de una reunión habitual, en la que se da la circunstancia extraordinaria de la presencia del Apóstol y del episodio de Eutico.

8 Véanse H. Aur der Maur, *Le celebrazioni nel tempo*, 1, Leumann Torino 1990, 49-92; S. Bacchiocchi, *Du Sabbat au Dimanche. Une recherche historique sur les origines du Dimanche chrétien*, Paris 1984; P. Jounel, *El domingo y la semana*, en A.G. Martimort, *La Iglesia en oración*, Barcelona 1987, 897-916; J. López Martín, *El domingo, fiesta de los cristianos*, Madrid 1992; Id., *El origen del domingo. Estado de la cuestión*, en *Salmanticensis* 38 (1991) 269-297; C.S. Mosna, *Storia della domenica dalle origini fino agli inizi del V secolo*, Roma 1969; W. Rordorf, *El domingo. Historia del día de descanso y de culto en los primeros siglos de la Iglesia cristiana*, Madrid 1971; etc.

Ambos testimonios sugieren no sólo la centralidad de la celebración eucarística en la vida de los primeros cristianos sino también el origen apostólico del *domingo* y de la inseparable unidad de éste con la Eucaristía (cf. SC 106). Esta unidad aparece también reflejada en el calificativo usado por San Pablo para denominar la Eucaristía: *Cena del Señor* —*Kyriakón deipnon*— (1 Cor 11, 20), el que aparece en Ap 1,10 para aludir al domingo: *día del Señor* —*Kiriakê êméra*—. Es inevitable mencionar también el episodio de los denominados mártires del domingo, que no podían pasarse sin el *dominicum*, expresión que aludía a la vez al día del Señor y a la Eucaristía⁹.

3. Esto ocurría en un momento de persecuciones. En otras circunstancias, la vida de los fieles corría el riesgo de relajarse. Por eso surgen recomendaciones como la de la *Didaché*: *Reuníos cada día del Señor, partid el pan y dad gracias*¹⁰. Para evitar los abandonos de la asamblea eucarística dominical los pastores amonestaban a los fieles para que no dejaran la Eucaristía del domingo. Uno de los textos más famosos lo constituyen los consejos que daba la *Didascalia de los Apóstoles* a los obispos de la zona de Edesa a principios del siglo III:

*Cuando enseñes, ordena y persuade al pueblo a ser fiel en reunirse en asamblea; que no falte, sino que sea fiel a la reunión de todos, a fin de que nadie sea causa de merma para la Iglesia al no asistir, ni el Cuerpo de Cristo se vea menguado en uno de sus miembros... Y puesto que sois los miembros de Cristo, no os engaños, pues, a vosotros mismos, y no privéis a nuestro Señor de sus miembros, ni desgarréis o disperséis su cuerpo*¹¹.

No se había formulado aún precepto alguno, pero faltar sin causa justificada a la celebración eucarística del *día del Señor* era considerado una auto-exclusión de la comunión de la Iglesia. En esta línea se manifestaba el célebre Concilio de Elvira (año 305) en su canon 21, que establece una especie de pena a los que dejan acudir a la iglesia el domingo: *Si alguno, encon-*

9 En efecto, preguntados por qué desobedecían la prohibición imperial, respondió el sacerdote Saturnino: *Hemos celebrado la Cena del Señor (dominicum celebravimus)... porque el domingo no se puede interrumpir (quia non potest intermitteri dominicum)... El proconsul se dirige entonces a otro cristiano, Emérito, en cuya casa se ha celebrado la Cena del Señor.—¿Por qué los dejaste entrar? Respondió:Porque son hermanos míos y no se lo podía prohibir... porque no podemos estar sin la Cena del Señor (sine dominico non possumus): Actas de los Mártires*, ed. D. Ruiz Bueno, Madrid 1.962, 981-982. Véase el estudio de R. Blázquez, *Día del Señor, Cena del Señor, Iglesia del Señor*, en *La Iglesia del Vaticano II*, Salamanca 1988, 131-173.

10 *Doctrina de los Doce Apóstoles*, 14, ed. y trad. de D. Ruiz Bueno, *Padres Apostólicos*, Madrid 1967, 91.

11 *Didascalia*, 13, en F. X. Funk (ed.), *Didascalia et Constitutiones Apostolorum*, Paderborn 1905, 59,1-2.

trándose en la ciudad, deja de acudir a la iglesia durante tres domingos, sea privado durante algún tiempo (de la comunión) para que se vea que ha de enmendarse¹². Después vendría la formulación del precepto dominical con su referencia a la obligatoriedad de participar en la Misa del domingo¹³. En todo caso, en los testimonios más antiguos de la celebración eucarística dominical late una exigencia vital de la comunidad cristiana que sabe que *cada ocho días* tiene que congregarse en torno a Cristo resucitado para realizarse a sí misma como Iglesia del Señor. La asamblea eucarística del domingo es un hecho eclesial, de especial importancia para la vida cristiana de cada uno de los fieles¹⁴.

2. La centralidad de la Eucaristía en un Padre de la Iglesia: San Agustín

A título de ejemplo, quiero referirme también a la importancia que da un Padre de la Iglesia, en concreto San Agustín, a la centralidad de la Eucaristía en la vida cristiana. El misterio de la Iglesia, cuya máxima expresión se realiza en la Eucaristía, ha constituido para los Santos Padres centro de su pensamiento, de su plegaria, de su doctrina y de su ministerio. La lección de uno de ellos, el Doctor Africano, me parece muy fecunda todavía.

Ahora bien, dentro de lo que para San Agustín son las relaciones Iglesia-Eucaristía, que equivalen a decir *Iglesia y vida cristiana*, me fijo solamente en el aspecto de la celebración litúrgica, aunque en el Doctor Africano no sea el más importante¹⁵. Para San Agustín, en efecto, la Eucaristía es el sacramento que realiza la comunión fecunda entre Cristo y los fieles. La importancia de esta relación para San Agustín proviene del modo como él reconduce todos los sacramentos al sacramento único de la Iglesia que es el Verbo encarnado: *No hay otro misterio de Dios sino Cristo*¹⁶.

12 Texto latino y versión italiana en W. Rordorf, *Sabato e domenica nella chiesa antica*, Torino 1979, 176-177.

13 No es posible tampoco entrar en la historia del precepto cuya última formulación son los cánones 1246 y 1247 del CIC 83. Véase al respecto A. González Galindo, *Día del Señor y celebración del misterio eucarístico*, Vitoria 1974, además de los títulos señalados en la nota 8. Como fundamentación doctrinal se leerá con provecho la enseñanza del *Catecismo de la Iglesia Católica* nn. 1167 y 2177-2179.

14 Volveré sobre este aspecto en la segunda parte de este trabajo.

15 Para este tema en San Agustín véanse U. von Balthasar, *Saint Augustin, le visage de l'Eglise*, Paris 1958; T. J. van Bavel, *Iglesia*, en A. D. Fitzgerald, *Diccionario de san Agustín*, Burgos 2001, 664-674 (Bibl.); P. Th. Camelot, *Le sens de l'Eglise chez les Pères latins*, en *Nouvelle Revue Théologique* 90 (1961) 367-381; P. Jackson, *Eucaristía*, en A. D. Fitzgerald, *Diccionario de San Agustín*, Burgos 1999, 542-548; O. Pasquato, *Eucaristía e Chiesa in Agostino*, en *Ephemerides Liturgicae* 102 (1988) 46-63; A. M. Triacca, *La perennità dell'assioma 'Ecclesia facit liturgiam et liturgiam facit Ecclesiam'*, en S. Felici (dir.), *Ecclesiology e catechesi patristica (Sentirsi Chiesa)*, Roma 1982, 255-294; etc.

16 San Agustín, *Epist.* 187,34, en PL 33,845.

En esta perspectiva, para San Agustín, si el Bautismo nos ha hecho miembros del cuerpo de Cristo, la Eucaristía realiza, con nuestra participación en el Cuerpo y la Sangre del Señor, aquel mismo organismo vivo. En este contexto la Eucaristía es unión con el Cuerpo de Cristo y al mismo tiempo manifestación y recuerdo de su cuerpo místico o eclesial. La celebración de la Eucaristía, y más en concreto la participación en la mesa eucarística, se convierte, por tanto, en estímulo para buscar la unidad. San Agustín desarrolla esta doctrina en el contexto doloroso de la lucha antidonatista, que laceraba la Iglesia africana.

Es sobre este simbolismo eclesiológico de la Eucaristía, sobre el que el *pastor de almas* apoya su catequesis y su empeño en conducir a los fieles hacia la unidad por medio de la comunión eucarística, porque ésta reclama la idea de la Iglesia cuerpo de Cristo, con quien es una sola cosa. Para San Agustín la participación eucarística es un signo de pertenencia a la Iglesia. San Agustín tiene en cuenta también la idea del sacrificio eucarístico, en el que toman parte activa los fieles en cuanto están unidos a Cristo como miembros de su cuerpo. La oblación del Cuerpo y de la Sangre de Cristo es, por tanto, verdadero sacrificio y, en cuanto realizada por los fieles, o sea, por la Iglesia, es *sacrificio de los cristianos: formando nosotros, siendo muchos en número, un cuerpo en Jesucristo. Lo cual frecuenta la Iglesia en la celebración del augustísimo sacramento del altar que usan los fieles, en el cual se demuestra que en la oblación y sacrificio que ofrece, ella misma se ofrece*¹⁷.

Esta doctrina es sólo el preámbulo de la gran visión agustiniana del sacramento eucarístico y del paso del signo a la realidad del *totus Christus* sobre el altar. En uno de sus textos más bellos dice: *Lo que veis (sobre el altar) es un pan y un cáliz; vuestros ojos así os lo indican. Mas según vuestra fe, que necesita ser instruida, el pan es el Cuerpo de Cristo y el cáliz la Sangre de Cristo... Si queréis entender el Cuerpo de Cristo, escuchad al Apóstol que dice a los fieles: 'Vosotros sois el cuerpo de Cristo y sus miembros'. En consecuencia, si vosotros sois el cuerpo y los miembros de Cristo, sobre la mesa del altar está el misterio que sois vosotros mismos y recibís el misterio que sois. A lo que respondéis con el amén, y vuestra respuesta es vuestra rúbrica. Se te dice: 'El cuerpo de Cristo', y respondes: 'Amén'. Sé miembro del cuerpo de Cristo para que sea auténtico tu Amén*¹⁸.

17 S. Agustín, *De civitate Dei* 10,6: en J. Solano, *Textos eucarísticos primitivos*, 2, Madrid 1954, 245-246. También *Contra Faustum* 20,18: ib., 260-261.

18 *Serm.* 272, en PL 38,1246; trad. de P. de Luis, *Comentario de San Agustín a las lecturas litúrgicas (N.T.)*, 1, Zamora 1986, 668.

3. *La centralidad de la Eucaristía en la enseñanza del Concilio Vaticano II*

La búsqueda de antecedentes del tema de la centralidad de la Eucaristía, podría proseguir a lo largo de toda la historia de la teología y de la espiritualidad cristiana. No es posible en el corto espacio de esta disertación. No obstante, no se puede olvidar la idea sostenida por Santo Tomás de Aquino que hace referencia al puesto central de la Eucaristía entre todos los sacramentos. El Doctor Angélico trata este tema en la tercera parte de la *Summa Theologica*, exactamente en la cuestión 65, que se ocupa del número de los sacramentos, en el artículo 3, dedicado a la cuestión de la excelencia de la Eucaristía sobre todos los demás.

La respuesta de Santo Tomás es afirmativa en términos absolutos. Y la apoya en tres argumentos: el primero, por razón de lo que se contiene en la Eucaristía, Cristo mismo, mientras que los demás sacramentos no contienen más que una virtud instrumental recibida de Cristo; el segundo, por la relación de los sacramentos entre sí. Y aquí está la famosa frase: *Todos los otros sacramentos están ordenados a la Eucaristía como a su fin*¹⁹, explicándose a continuación la relación de cada uno con la Eucaristía. El tercer argumento por los mismos ritos sacramentales, cuya celebración se completa en la Eucaristía. La frase citada es recogida por el Concilio Vaticano II en PO 5, para referirse al puesto central que ocupa el Misterio eucarístico en el ministerio presbiteral y en la comunidad cristiana.

¹ 1. Esta anotación previa, referida a Santo Tomás, introduce en la *aportación del Concilio Vaticano II* al tema que nos ocupa. Es preciso repasar, aunque sea brevemente, los principales textos conciliares que aluden a esta realidad:

- *La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza... Por tanto, de la Liturgia, sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente...* (SC 10).
- *Participando del sacrificio eucarístico, fuente y cima de toda vida cristiana, ofrecen a Dios... Pero una vez saciados con el cuerpo de Cristo en la asamblea sagrada, manifiestan concretamente la unidad del pueblo de Dios aptamente significada y maravillosamente producida por este augustísimo sacramento* (LG 11).

¹⁹ *STh* III, q.65. a.3, en PP. Dominicos (Edición, traducción y comentario), *Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino*, 13, Madrid 1957, 150-151. La frase es citada también por CCE 1211; cf. 1324.

- *A este sacrificio (eucarístico) se ordena y en él culmina el ministerio de los presbíteros (PO 2).*
- *Los demás sacramentos, al igual que todos los ministerios eclesiásticos y las obras del apostolado, están unidos con la Eucaristía y hacia ella se ordenan... Por lo cual la Eucaristía aparece como fuente y cima de toda evangelización... Es, pues, la celebración eucarística el centro de la congregación de los fieles que preside el presbítero (PO 5).*
- *No se edifica ninguna comunidad cristiana si no tiene como raíz y quicio la celebración de la Sagrada Eucaristía (PO 6).*
- *En llevar a cabo la obra de la santificación procuren los párrocos que la celebración del sacrificio eucarístico sea el centro y la cumbre de toda la vida de la comunidad cristiana (CD 30).*
- *Los cristianos orientales celebran el culto litúrgico, sobre todo la celebración eucarística, fuente de la vida de la Iglesia... Consiguientemente, por la celebración de la Eucaristía del Señor en cada una de las Iglesias, se edifica y crece la Iglesia de Dios, y por la concelebración se manifiesta la comunión entre ellas (UR 15).*

Estas frases constituyen los elementos de una doctrina que aparece en el transfondo de numerosas recomendaciones conciliares destinadas a subrayar la importancia de la Eucaristía para la formación de los presbíteros (cf. PO 5-6), de los religiosos (cf. PC 6), de los alumnos de los Seminarios (cf. OT 8), y de los laicos (cf. LG 33 y AA 3). Esta doctrina se aplica después del Concilio en documentos litúrgicos y canónicos. Así en el *Código de Derecho Canónico* (= CIC 83) se señala la centralidad de la Eucaristía para toda la Iglesia (cf. can. 897 y 899), para la comunidad parroquial (cf. can. 528, 2), para el Seminario (cf. can. 246,1), y para la comunidad religiosa (cf. can. 608). Lo mismo ocurre en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (cf. CCE 1328-1332).

2. El estudio contextual y el alcance de cada una de las frases reproducidas nos llevaría demasiado lejos. Considero que es necesario, no obstante, recoger las *afirmaciones principales* de todos estos documentos:

A) *La Eucaristía está en el centro de la actividad de la Iglesia*, porque es origen de esta actividad, al mismo tiempo que culminación de la misma. Efectivamente, la acción evangelizadora parte siempre de una comunidad ya constituida. En sentido amplio esta realidad tiene su expresión significativa en el *Ite, missa est* de la celebración eucarística (cf. CCE 1332)²⁰. Pero la acción evangelizadora y toda la actividad pastoral de la Iglesia conduce y lleva tam-

²⁰ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Dies Domini*, de 31-V-1998, en AAS 90 (1998) 713-766; trad. española: *El día del Señor*, Madrid 1998 (= DD), n. 45: *De la Misa a la misión*.

bién a la Eucaristía, especialmente cuando por medio de los sacramentos de Iniciación introduce a los fieles en la plena comunión con Cristo y con la Iglesia (cf. LG 11; SC 6; PO 5; AG 14). La celebración eucarística tiene, a la vez, un carácter centrífugo y recapitulador, en la evangelización y en todas las demás actividades de la Iglesia ²¹.

Esta centralidad corresponde también al hecho de que la Eucaristía, en cuanto actualización sacramental del misterio pascual de Jesucristo, por voluntad institucional del Señor (cf. 1 Cor 11,23-26; etc.), responde al acontecimiento en el cual se efectuó la obra de nuestra redención, que se encuentra así mismo en el centro de la historia humana según el designio divino de la salvación (cf. SC 2; 5-7) ²².

Por tanto, esa centralidad del memorial eucarístico responde al orden histórico de la salvación, realizada por la pasión, muerte y resurrección del Señor, que Él quiso entregar a la Iglesia la víspera de padecer, con el mandato de perpetuar su sacrificio a lo largo de los siglos (cf. SC 47). Al obedecer ese mandato, la Iglesia no solamente celebra un rito sino que, al mismo tiempo, evangeliza, es decir, anuncia eficazmente la muerte del Señor, como oportunamente recuerda la aclamación introducida por el Papa Pablo VI en el *rito de la Misa* después de la consagración ²³. No hay que olvidar la íntima unidad entre las dos partes de la celebración eucarística, liturgia de la Palabra y sacrificio (cf. SC 56), a la que sigue la despedida con ese matiz de envío para la misión, ya aludido.

B) *La Eucaristía*, según las mismas enseñanzas conciliares, *es fuente y cumbre de toda la vida cristiana*, en cuanto esta vida ha sido engendrada en los sacramentos de la Iniciación (cf. LG 11). Esta vida brota efectivamente del altar y a él vuelve como a su cima más alta. Según Santo Tomás, ya citado, la influencia activa de la Eucaristía es la que hace que alguien reciba la gracia de los demás sacramentos: *la santificación por los demás sacramentos es el prelude a la preparación de la Eucaristía o a su celebración* ²⁴. El *Catecismo Tridentino* recordaba también que la Eucaristía es la fuente de donde brota toda la virtud y toda la perfección de los demás ritos sagrados ²⁵.

21 Entre otros títulos posibles véanse J. Ramos Guerreira, *Evangelización y eucaristía para la misión de la Iglesia*, en A. Galindo-J. López Martín, *Eucaristía y evangelización hoy*, Salamanca 1994, 41-62; y las Actas del *XLV Conventus Eucharisticus Internationalis. Sevilla 7-13.VI.1993. Christus Lumen Gentium. Eucharistia et evangelizatio*, Città del Vaticano 1994; etc.

22 Véase la oración sobre las ofrendas de la Misa de la Cena del Señor —el Jueves Santo— a la que pertenece la frase *se realiza la obra de nuestra redención*, de SC 2: cf. J. Pinell, *I testi liturgici, voci di autorità nella costituzione SC*, en *Notitiae* 151 (1979) 77-108.

23. Cf. IGMR 72; 78-79 (antes 48; 54-55).

24 *STh* III, q.73, a.3; cf. ib. q. 65, a.3.

25 *Catechismus Tridentinus*, ed. romana 1920, n. 228; cf. SC 10; etc.

En efecto, en la Eucaristía está la fuente de la gracia que todo el organismo sacramental distribuye, porque en ella se contiene el sumo bien de la Iglesia, Cristo mismo (cf. PO 5). La plena participación litúrgica (cf. SC 14; 19; 41), cuya mayor expresión es la comunión sacramental eucarística, constituye por este motivo el ideal y el objetivo de toda la acción pastoral litúrgica. Sin olvidar tampoco que, previamente, los fieles son invitados a ofrecer el sacrificio eucarístico juntamente con el sacerdote, ofreciéndose también ellos mismos (cf. LG 11; SC 48; PO 5). Esta idea fue explícitamente enseñada por el Papa Pío XII en la encíclica *Mediator Dei*²⁶, y aparece también en los textos del Concilio Vaticano II (cf. SC 48; LG 11; PO 5) y en el CIC 83 (can. 528, 2; 837, 1-2; 906; 912; 944; 1248)²⁷.

C) *La Eucaristía*, en cuanto acción de Cristo y del pueblo de Dios presidido por sus pastores (cf. IGMR 16), *expresa y manifiesta la naturaleza de la Iglesia como cuerpo de Cristo* (cf. SC 2; 26). En este sentido debe entenderse la siguiente afirmación conciliar: *Conviene que todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al Obispo, sobre todo en la Iglesia catedral; persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el Obispo, rodeado de su presbiterio y ministros* (SC 41)²⁸.

El significado de esta afirmación se concreta en la propia Constitución *Sacrosanctum Concilium* y en los demás documentos conciliares. En efecto, aunque antes se dice que *el Obispo debe ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende, en cierto modo, la vida en Cristo de sus fieles*, esto no quiere decir que él sea el centro de la comunidad cristiana, y menos aún la fuente de la vida en Cristo de los fieles, aunque esta vida dependa de algún modo de él y de su ministerio (cf. SC 41). Aquí radica la diferencia, la Eucaristía es ante todo *actio Christi*, que está presente en ella de varios modos y grados, según enseña, la propia Constitución litúrgica del Vaticano II: *sea en la persona del ministro... , sea sobre todo bajo las especies eucarísticas* (SC 7; cf. CCE 1088). Por el mismo motivo la Eucaristía es

²⁶ Pío XII, Encíclica *Mediator Dei et hominum*, de 20-XI-1947, en F. Guerrero (ed.), *El magisterio pontificio contemporáneo*, 1, 1991, nn. 99-137.

²⁷ El concepto de participación es muy rico. Remito a «*En el Espíritu y la verdad*». 1, o. c., 238-252 y a la bibliografía citada allí, y a los interesantes trabajos publicados sobre este tema en A. Montan-M. Sodi (dir.), «*Actuosa participatio*». *Conoscere, comprendere e vivere la liturgia*, Città del Vaticano 2002.

²⁸ El texto se apoya, sin mencionarlo, en San Ignacio de Antioquía en la *Carta a los Filadelfios* 4: ed. D. Ruiz Bueno, *Padres Apostólicos*, o. c., 483.

también *fuerza* de la vida y de la acción de la Iglesia (cf. PO 5; CCE 776; 1089). En cambio el Obispo —y el presbítero cuando preside la Eucaristía— es ministro que actúa *in persona Christi*, haciendo sus veces (cf. PO 2; CCE 875; 1548-1551). Ahora bien, el ministerio episcopal tiene una importancia singular desde el punto de vista eclesiológico, precisamente en relación con la Eucaristía y con el puesto central de ésta en la Iglesia, en cuanto sacramento por el que crece y vive ²⁹.

A este respecto es preciso recordar la afirmación del Vaticano II en el capítulo III de la Constitución dogmática *Lumen Gentium*, cuando se habla de la función santificadora del Obispo en cuanto administrador de la gracia del supremo sacerdocio: *Esta Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las legítimas reuniones locales de los fieles, que, unidos a sus pastores, reciben también el nombre de Iglesias en el Nuevo Testamento. Ellas son, cada una en su lugar, el Pueblo nuevo, llamado por Dios en el Espíritu Santo y plenitud (cf. 1 Tes 1, 5). En ellas se congregan los fieles por la predicación del Evangelio de Cristo y se celebra el misterio de la Cena del Señor 'a fin de que por el Cuerpo y la Sangre del Señor quede unida toda la fraternidad'...* Ahora bien, toda legítima celebración de la Eucaristía la dirige el Obispo, al cual ha sido confiado el oficio de ofrecer a la Divina Majestad el culto de la religión cristiana y de administrarlo conforme a los preceptos del Señor y las leyes de la Iglesia (LG 26).

Tres son las afirmaciones fundamentales de este texto: 1ª. La Iglesia está presente en todas las asambleas locales legítimas, que ya en el Nuevo Testamento recibían el nombre de Iglesias. 2ª. Estas asambleas se reúnen por medio de la predicación del Evangelio y en ellas se celebra la Eucaristía, que las transforma en el cuerpo de Cristo ³⁰. Y 3ª. Toda celebración legítima de la Eucaristía es moderada por el Obispo, al que ha sido confiado el supremo sacerdocio. En consecuencia, todas las acciones litúrgicas son celebraciones de la Iglesia y expresan la unidad del pueblo de Dios (cf. SC 26).

Toda celebración eucarística es, por tanto, *manifestación de la Iglesia*. Sin embargo la plenitud de significado eclesial de esta afirmación corresponde a la Eucaristía presidida por el Obispo, sobre todo cuando lo hace en su catedral, ya que en ella tiene su sede la Iglesia particular y donde está colo-

29 Esta afirmación (cf. SC 26) se apoya en el famoso axioma: *La Iglesia hace la Eucaristía, la Eucaristía hace la Iglesia*, de H. de Lubach, *Meditación sobre la Iglesia*, Bilbao 1966, 113-143.

30 Las plegarias eucarísticas así lo expresan, al pedir que los fieles sean congregados en la unidad o formen *en Cristo un solo cuerpo y un solo espíritu* (cf. *Misal Romano*, pleg. euc. III). Para cada uno de los fieles, este misterio se hace realidad en la comunión sacramental (cf. 1 Cor 10,16-17), por la que *nos transformamos en aquello que recibimos*: *Misal Romano*, poscomunión del domingo XXVII del Tiempo durante el año.

cada la cátedra episcopal³¹. Es preciso reconocer que esta doctrina, en la que se advierte el influjo benéfico de la eclesiología litúrgica del Oriente cristiano (cf. UR 14-15), no ha sido aún suficientemente asimilada en el ámbito de las Iglesias latinas³².

Ahora bien, el Concilio Vaticano II está hablando ante todo de la Iglesia diocesana, a la que unas veces llama *Iglesia particular* y otras *Iglesia local*³³, como realización plena de la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica. Pero tiene en cuenta también otras comunidades, entre las que sobresalen las parroquias, distribuidas localmente bajo un pastor que hace las veces del Obispo, dado que éste no puede estar en todas partes (cf. SC 42). En estas comunidades se realiza así mismo el misterio de la Iglesia, si bien no en la plenitud del estado eclesial que está unido al ministerio apostólico.

En este sentido el CIC 83 distingue también entre las diócesis, como *Iglesias particulares, en las cuales y desde las cuales existe la Iglesia católica una y única* (can. 368)³⁴, y las parroquias, definidas como *una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a*

31 Cf. *Ceremonial de los Obispos renovado según los Decretos del Sacrosancto Concilio Vaticano II y promulgado por la autoridad del Papa Juan Pablo II*, CELAM, Bogotá 1991 (= CE), nn. 42-45. Sobre la liturgia en la catedral cf. AA.VV., *La liturgia en las catedrales*, en *Liturgia y espiritualidad* 10/11 (1996) 371-473; I. Oñatibia, *La eucaristía dominical, presidida por el Obispo en su catedral, centro dinámico de la Iglesia local*, en *Phase* 1999 (1994) 27-44; P. Tena, *La catedral en la Iglesia local*, ib. 188 (1992) 95-112; Varios Autores, *El Obispo y la liturgia diocesana*, Barcelona 1994; etc.

32 Un documento precioso, desde el punto de vista de la eclesiología eucarística, es el titulado *El misterio de la Iglesia y de la Eucaristía a la luz del misterio de la Santísima Trinidad*, conocido como Documento de Munich 1982 del Diálogo oficial Ortodoxo-Católico, cuyo capítulo II, en el contexto de comunión eclesial, se ocupa del ministerio del Obispo y de la Eucaristía: Texto francés en *Service d'information* (del Secretariado para la Unidad de los Cristianos) 49/2-3 (1982) 115-120; trad. española en A. González Montes (ed.), *Enchiridion Oecumenicum*, 1, Salamanca 1986, 1152-1173. Véanse los comentarios de J. López Martín, *La doctrina eucarística del Documento católico-ortodoxo 'Munich 1982'*, en *Diálogo Ecueménico* 84 (1991) 35-80; y de P. Rodríguez, en A. González Montes (dir.), *Las Iglesias Orientales*, Madrid 2002, 393-416. Sobre el punto concreto de la relación Eucaristía-Iglesia-Obispo véanse R. Blázquez-J. M. Soler-O. González de Cardedal, *El Obispo en la Iglesia. Una meditación*, Madrid 2002, espec. 89-94; J. de Pergame, *L'Eucharistie, l'Évêque et l'Église durant les trois premiers siècles*, Paris 1994; J. M. R. Tillard, *La Iglesia local. Eclesiología de comunión y catolicidad*, Salamanca 1999, 275-319; A. Tourneaux, *L'Évêque, l'Eucharistie et l'Église dans «Lumen Gentium»* 26, en *Éphémérides Théologiques Lovanienses* 64 (1988) 106-141; etc.

33 Cf. G. Ghirlanda, *Iglesia universal, particular y local en el Vaticano II y en el nuevo Código de Derecho Canónico*, en R. Latourelle (ed.), *Vaticano II. Balance y perspectivas*, Salamanca 1989, 629-650; B. Neunheuser, *Iglesia universal e Iglesia local*, en G. Baraína (ed.), *La Iglesia del Vaticano II*, Barcelona 1966, 631-656; I. Oñatibia, *La eclesiología en la «Sacrosanctum Concilium»*, en *Notitiae*, 207 (1983) 648-660; etc.

34 Este canon se inspira directamente en el Decreto conciliar *Christus Dominus*, 11. Cf. L. Martínez Sistach, *La Eucaristía, manifestación principal de la Iglesia. Referencia a la Iglesia particular*, en *Phase* 170 (1989) 105-121.

un párroco, como su pastor propio (can. 515). También en la celebración eucarística presidida por los presbíteros en comunión con el Obispo, se manifiesta y se realiza la Iglesia que tiene su centro en la Eucaristía. Esta realidad se expresa mediante la mención del nombre del Papa y del Obispo en la plegaria eucarística³⁵, y el antiquísimo rito, al menos en su origen, de introducir un fragmento del Pan eucarístico en el cáliz³⁶.

Nótese que la Eucaristía, al realizar y manifestar el misterio de la Iglesia en las comunidades locales, está constituyendo también la Iglesia universal. Por este motivo la IGMR 16, que he citado al principio, recuerda que la Eucaristía es centro de toda la vida cristiana para la Iglesia *tum universa tum locali*. La universalidad de la Iglesia, que hace referencia a la nota esencial de la *catolicidad*, se realiza en la Iglesia particular o local que celebra legítimamente la Eucaristía, al mismo tiempo que se manifiesta la identidad eclesial con las demás Iglesias que celebran también legítimamente la Eucaristía (cf. UR 2)³⁷.

4. *La centralidad de la Eucaristía en algunos documentos de la reforma litúrgica*

Este apartado viene a ser un complemento del precedente. En efecto, la doctrina del Concilio Vaticano II sobre la centralidad de la Eucaristía en la vida cristiana, particularmente en la acción litúrgica, se prolonga en numerosos documentos del magisterio postconciliar. Deseo fijarme únicamente en los que dirigen y fomentan la renovación litúrgica, entendida como medio para renovar la vida cristiana, intención primera del Concilio Vaticano II (cf. SC 1). No se trata de seguir el rastro del tema en toda la documentación postconciliar relativa a la liturgia, que es enorme, sino de espigar algunos textos fundamentales.

1. *La Eucaristía, centro de toda la vida de la Iglesia y, en particular, centro de la Iglesia local*. El año 1967, exactamente el 25 de mayo, fue publicada por la Congregación de Ritos una Instrucción sobre el culto del

35 Cf. A. Cuva, «Con nuestro Obispo N.». *La mención del Obispo en la plegaria eucarística*, en *Pastoral Litúrgica*, 204 (1991) 23-36.

36 Cf. J. A. Jungmann, *El sacrificio de la Misa*, Madrid 1963, 875-885; también A. Chavasse, *L'envoi de l'Eucharistie, rite unificateur de l'Eglise locale*, en *Revue Bénédictine* 97 (1987) 7-12.

37 Cf. B. Alvarez Afonso, *La Iglesia diocesana. Reflexión teológica sobre la eclesialidad de la diócesis*, La Laguna (Tenerife) 1996, 204-242; G. J. Bekés, *La Eucaristía hace la Iglesia. La dimensión eclesial del sacramento*, en R. Latourelle (ed.), o. c., 617-627; D. Borobio, *Eucaristía*, Madrid 2000, 317-353; M. M. Garijo-Guembe, *La comunión de los santos. Fundamento, esencia y estructura de la Iglesia*, Barcelona 1991, 135-144; M. Gesteira, *La Eucaristía, misterio de comunión*, Madrid 1983, 195-265; etc.

Misterio eucarístico, titulada *Eucharisticum Mysterium*, con la finalidad de armonizar las exigencias de la renovación litúrgica con las derivadas del culto a la Eucaristía, a la luz de la recta tradición de la Iglesia³⁸. El documento pone de manifiesto, en primer lugar, la necesidad de considerar de manera conjunta y coherente todos los diferentes aspectos del Misterio eucarístico: misterio de fe, celebración de la Misa y culto fuera de ésta. En la primera parte, al empezar a exponer los principios que deben orientar una adecuada catequesis sobre este misterio, se afirma la centralidad del Misterio eucarístico:

- *La catequesis del Misterio eucarístico debe tender a inculcar en los fieles que la celebración de la Eucaristía es verdaderamente el centro de toda la vida cristiana, tanto para la Iglesia universal como para las comunidades de la misma Iglesia* (n. 6).

A continuación apoya esta afirmación en los textos conciliares, ya mencionados antes, de PO 5; LG 11; UR 15; SC 10. Es, por tanto, tarea de la catequesis inculcar esta idea y esta vivencia de la Eucaristía como medio para la comunión en la vida divina y fuente de unidad para todos los fieles. En el número siguiente la visión se amplía a la Iglesia local que tiene su principal manifestación en la celebración eucarística (cf. LG 26 y SC 41-42). La catequesis, presentando estos contenidos, dispone a los destinatarios a celebrar y a vivir mejor la liturgia³⁹.

2. La *importancia y la dignidad de la celebración eucarística* consiste, de cara a su realización como centro de toda la vida cristiana, en ser a la vez acción de Cristo y de la Iglesia. Así lo asegura la *Institutio generalis Missalis Romani* en el n. 16, citado al principio, que continúa como sigue:

- *In ea (celebratione Missae) enim culmen habetur et actionis qua Deus in Christo mundum sanctificat, et cultus quem homines exhibent Patri, eum per Christum Dei Filium in Spiritu Sancto adorantes. In ea insuper mysteria redemptionis ita per anni circulum recoluntur, ut quodammodo praesentia reddantur. Ceterae autem actiones sacrae et omnia opera christianae vitae cum ea cohaerent, ex ea profluunt et ad eam ordinantur* (IGMR 16).

³⁸ *Instructio de cultu Mysterii eucharistici*, en AAS 59 (1967) 539-573; trad. española y coment. en *Phase* 40 (1967) 324-436. Para la historia del documento cf. A. Bugnini, *La reforma litúrgica (1948-1975)*, Madrid 1999, 743-751.

³⁹ Véanse, al respecto, las recomendaciones del *Directorio general para la Catequesis*, cit., nn. 85, 87, 118, 119, etc.

A) La Eucaristía aparece aquí como la *culminación de la acción santificadora* de Dios en favor de los hombres —dimensión descendente— y del culto que éstos le tributan por Jesucristo en el Espíritu Santo —dimensión ascendente— (cf. CCE 1077-1083). Dicho de otro modo, la Eucaristía es la cumbre de la historia de la salvación en cuanto acción de Dios que salva —redime y santifica— progresivamente a la humanidad (cf. SC 5-7), y a cada hombre en particular mediante los sacramentos de la Iniciación cristiana. Pero, al mismo tiempo, la Eucaristía es la cumbre del culto que los hombres tratan de rendir a Dios, desde todas las religiones, y que solamente alcanza la plenitud del *culto verdadero* (cf. SC 5; 10), cuando se efectúa *en el Espíritu Santo y en la verdad* (Jn 4,23)⁴⁰. En este sentido la Eucaristía es el centro de toda la vida litúrgica de la Iglesia, como viene a decir el Concilio Vaticano II al mencionar la misión que Cristo confió a los Apóstoles, no sólo de anunciar el Evangelio sino también de *realizar la obra de salvación... mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica* (SC 6; cf. SC 2; 10).

Y esto por una doble razón. Primero, porque en la Eucaristía converge la acción salvífica de Dios, es decir, la entera historia de la salvación, cuyo vértice es el misterio pascual de Jesucristo que es conmemorado y se actualiza sacramentalmente en el sacrificio eucarístico (cf. SC 7; 42). Y segundo, porque la Eucaristía es también la respuesta por excelencia de la fe a la acción de Dios, acción que es revelada en la Palabra de Dios, creída y celebrada en la liturgia y que lleva a un compromiso de conversión de la vida entera⁴¹.

B) En el mismo texto de IGMR 16 se afirma también algo especialmente significativo: *la Eucaristía está en el centro del año litúrgico*, es decir, en el sagrado recuerdo de los misterios de la redención desplegados a lo largo del año —*en el círculo del año*—, de tal manera que, al celebrarlos, de algún modo se hacen presentes para enriquecer a los fieles (cf. SC 102). La idea es muy fecunda. El año litúrgico tiene una admirable unidad, aunque se desarrolla en la serie de domingos, solemnidades, fiestas y memorias, que despliegan todos los misterios o acontecimientos de la existencia terrena de nuestro Salvador siguiendo el ritmo de los meses y el paso de las estaciones.

Esta unidad no solamente viene dada por el año entero considerado como un todo simbólico y representativo de la existencia humana⁴², sino

⁴⁰ Para este aspecto remito a mi obra y a la bibliografía citada allí: *En el Espíritu y la verdad*, 1, *Introducción teológica a la liturgia*, Salamanca 1993, 23-57.

⁴¹ Cf. L. Bouyer, *La Eucaristía, centro de toda la liturgia*, en *VIII Congreso Eucarístico Nacional*, Valencia 1973, 243-250.

⁴² He estudiado este aspecto en *El año litúrgico, celebración de la vida*, en A. Trobajo (dir.), *La fiesta cristiana*, Salamanca 1992, 65-100.

por la necesaria presencia de la Eucaristía en la celebración de cada uno de los domingos, solemnidades, etc., del año litúrgico. En efecto, en la Eucaristía se encuentra la totalidad del misterio de Cristo (cf. 1 Cor 11,23-26), cuyos aspectos se desglosan ininterrumpidamente, como una secuencia, en el círculo del año. Lo pone de manifiesto, por ejemplo, el rito de la fracción del pan de la Misa según el Rito Hispánico o Hispano-Mozárabe, que es un modo singular de realizar plásticamente la *anámnesis* que se hace en el interior de la plegaria eucarística ⁴³.

C) Por último se recuerda en IGMR 16 que *todas las demás acciones sagradas* y cualesquiera de las obras de la vida cristiana se ordenan a la Eucaristía y tienen relación con ella. Ya se ha aludido a la explicación de Santo Tomás recogida en PO 5, pero el texto alude también a las demás actividades de la Iglesia e incluso parece insinuar también la vida espiritual y moral de los fieles, que tiene también su foco de irradiación en la celebración eucarística.

Desde esta perspectiva se comprende el interés de la IGMR en destacar la importancia de algunas formas de celebración de la Misa, precisamente a causa de su relevancia en la vida de la comunidad cristiana. En efecto, destaca la Misa presidida por el Obispo (IGMR 112, antes 74), que el *Ceremonial de los Obispos* llama *Misa estacional* (cf. CE 119-122), la Misa de una comunidad, sobre todo si ésta es la parroquia y si se realiza en el domingo (cf. IGMR 113, antes 75), y la denominada *Misa conventual*, que forma parte del Oficio cotidiano, o simplemente *de comunidad* (cf. IGMR 114, antes 76). En las tres formas indicadas se pone de manifiesto la eclesialidad de la celebración (cf. SC 41-42; etc.).

Por el mismo motivo se reclama siempre la participación del pueblo, sobre todo los domingos y fiestas de precepto (cf. IGMR 115, antes 77; etc.) y se recomienda la concelebración como expresión de la unidad del sacerdote, del sacrificio y de todo el pueblo de Dios (cf. IGMR 199, antes 153).

3. El 1 de junio de 1972 el entonces Secretariado para la Unidad de los Cristianos publicó una Instrucción *De peculiaribus casibus admittendi alios christianos ad Communionem eucharisticam in Ecclesia Catholica* ⁴⁴, en aplicación de algunas determinaciones del Vaticano II (cf. UR 8; OE 27; etc.). El interés de este documento radica en todo el capítulo 2, íntegramente dedica-

⁴³ Cf. *Missale Hispano-Mozarabicum*, Conferencia Episcopal Española - Arzobispado de Toledo 1991, 77: *Ritus Communionis (ad confractionem)*. Véase la explicación en los *prenotandos*, nn. 124-129. Véase también de qué manera el desarrollo de la anámnesis eucarística sigue paralelo al crecimiento histórico del año litúrgico: O. Casel, *Faites ceci en mémoire de moi*, Paris 1962.

⁴⁴ AAS 64 (1972) 518-525; trad. española en *Ecclesia* 32 (1972) 1063-1065.

do a la relación entre la Eucaristía y el misterio de la Iglesia, bajo el aspecto de sacramento y bajo el aspecto de celebración del sacrificio. Ambos aspectos son inseparables, subrayándose que la Eucaristía es centro y culmen de toda la vida cristiana, tanto para la Iglesia como para cada uno de sus miembros ⁴⁵.

4. El 21 de junio de 1973 se publicó la edición típica latina del *Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa* ⁴⁶. Una de las notas más sobresalientes de la reforma de este ritual es la relación de continuidad que establece, basada en sólidos motivos teológicos, entre *la celebración eucarística y el culto que se ha de dar al Santísimo Sacramento* fuera de ella ⁴⁷. Cabe subrayar, por tanto, que la celebración eucarística es también la fuente y la culminación de esta forma de culto de la Iglesia, de manera que su raíz y su base está en el sacrificio que se ha celebrado. En este sentido el Ritual depende, ante todo, de la encíclica *Mysterium Fidei* de Pablo VI, de 3-IX-1965 ⁴⁸, y de la Instrucción *Eucharisticum Mysterium*, ya aludida.

5. Después de estos documentos cabe citar también la Carta Apostólica *Dominicae Cena* del Papa Juan Pablo II, de 24-II-1980 ⁴⁹, uno de cuyos contenidos principales lo constituye *la necesaria función del ministerio ordenado en la celebración de la Eucaristía*. Recuerda, en efecto, el Papa que el ministerio sacerdotal nace con la Eucaristía, en la Eucaristía y para la Eucaristía, fuente de toda la vida cristiana (cf. n. 2). De ahí la responsabilidad sacerdotal, tanto en su constitutivo esencial como en su vertiente pastoral y espiritual hacia la Iglesia entera (cf. nn. 3-7). Ya en la tercera parte —la segunda trata del carácter sagrado de la Eucaristía (cf. n. 8-9)— se desarrolla el aspecto eclesiológico de la Eucaristía, proponiéndose algunas consecuencias prácticas (cf. nn. 10-13).

Como síntesis del pensamiento de la carta apostólica cabe recoger este pasaje de especial aplicación al objeto central del tema del presente estudio: *Nuestro culto eucarístico, tanto en la celebración de la Misa como en lo referente al Santísimo Sacramento, es como una corriente vivificante que une*

45 Cf. AAS 64 (1972) 520.

46 *Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa*, Coeditores litúrgicos 1974. Para la historia y características de este libro consúltese A. Bugnini, o. c., 573-575; también L. E. Díez Valladares, *Acoger la presencia. El culto eucarístico fuera de la Misa tras la reforma litúrgica del Vaticano II*, Salamanca 1998; etc.

47 Véanse las *Observaciones generales*, nn. 1 ss., y las específicas del capítulo III dedicado a las varias formas de culto a la Santísima Eucaristía, especialmente la Exposición eucarística (nn. 82-83).

48 AAS 57 (1965) 753-774; trad. española: en *Ecclesia* 25 (1965) 1305-1317.

49 *Epístula de SS. Eucharistiae mysterio et cultu*, en AAS 72 (1980) 113-148; trad. española en *Ecclesia* 40 (1980) 376-387; véanse los comentarios en *La Maison Dieu* 141 (1980) 7-36; *Phase* 120 (1980) 420-429; etc.

nuestro sacerdocio ministerial o jerárquico al sacerdocio común de los fieles y lo presenta en su dimensión vertical y con su valor central. El sacerdote ejerce su misión principal y se manifiesta en toda su plenitud celebrando la Eucaristía (cf. LG 28; PO 2; 5; AG 39)... Este es el ejercicio supremo del 'sacerdocio real', la 'fuente y cumbre de toda la vida cristiana' (LG 11) (n. 2) ⁵⁰.

Después de la Carta Apostólica *Dominicae Cenaе*, los documentos posteriores, tanto del Papa, especialmente las cartas a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo, como de organismos de la Curia Romana, no sólo han destacado la relación entre la Eucaristía y el sacerdocio ministerial, sino que han puesto de relieve la función de la celebración eucarística como principio unificador de la vida y del ministerio de los presbíteros ⁵¹.

II PARTE: LA CENTRALIDAD DE LA EUCARISTÍA EN LA VIDA DE LOS FIELES

Después de esta panorámica histórica de la doctrina sobre la centralidad de la Eucaristía en la vida y en la misión de la Iglesia, es preciso fijarse en la función que la celebración eucarística desempeña en el crecimiento del cristiano que ha sido introducido en la existencia de los hijos de Dios por los sacramentos de Iniciación.

Lo primero que es preciso recordar es la grandeza del misterio que se ha producido en el que ha sido incorporado a Jesucristo por medio de los sacramentos de la Iniciación. Con extraordinaria belleza San León Magno lo expresa así en el primer sermón de Navidad: *Cristiano, reconoce tu dignidad. Puesto que ahora participas de la naturaleza divina, no degeneres volviendo a la bajeza de tu vida pasada. Recuerda a qué Cabeza perteneces y de qué*

⁵⁰ Esta doctrina es recordada numerosa veces por el Papa en discursos, homilías, cartas, mensajes a Congresos eucarísticos, etc. Véanse, por ejemplo, sus intervenciones en el XLV Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla (1993): cf. J. López Martín, *La celebración eucarística, fuente y vida de la comunidad cristiana*, en J. L. Ortega (ed.), *La bora de Dios. IV Visita Pastoral de Juan Pablo II a España*, Madrid 1993, 91-106.

⁵¹ Entre otros documentos cabe citar la Exhortación postsinodal del Papa Juan Pablo II, *Pastores dabo vobis*, de 25-III-1992, Ciudad del Vaticano 1992, n. 26; y los documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Sacerdotium ministeriale*, de 6-VIII-1983, en AAS 75 (1983) 1001-1009; trad. española en *Ecclesia* 43 (1983) 1165-1167. Véase el comentario a este documento en J. Ratzinger (dir.), *El ministro dell'Eucaristia*, Roma 1984. Y de la Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, Ciudad del Vaticano 1994, nn. 48-50; *El presbítero, maestro de la Palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano*, Ciudad del Vaticano 1999, cap. II, n. 2; y la Instrucción *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, Ciudad del Vaticano 2002.

*Cuerpo eres miembro. Acuérdate de que has sido arrancado del poder de las tinieblas para ser trasladado a la luz del Reino de Dios*⁵².

El motivo es la participación en la naturaleza divina, un don que configura al hombre con Jesucristo, pero que está llamado a crecer para que el iniciado llegue al pleno desarrollo de su ser de hijo de Dios en el Hijo Jesucristo, es decir, para que alcance *la madurez del hombre perfecto, a la medida de Cristo en su plenitud* (Ef 4,13; cf. Col 1,9). El hombre perfecto no es el cristiano que ha alcanzado la *perfección* sino Cristo, el Hombre nuevo, prototipo de todos los regenerados por el Bautismo y nacidos a la vida filial (cf. Ef 2, 15); por tanto el Cristo total, Cabeza y miembros (cf. Ef 4, 15—16; Col 1, 18). San Pablo expresaba su deseo ardiente, comparado con los dolores del parto, de ver a Cristo formado en cada uno de los cristianos (cf. Gál 4,19). En efecto, en la Iniciación cristiana Dios ha comenzado la obra buena de la salvación de un hombre o de una mujer (cf. Fil 1, 6), para que cada uno la acepte y coopere con la gracia de Dios, asumiendo su parte de responsabilidad en la tarea de ir edificando cada día la morada de Dios en el Espíritu, en sí mismo y en todo el cuerpo de la Iglesia. De ahí el aviso de San Pablo: *que cada uno mire como edifica* (1 Cor 3, 10 ss; Gál 6,4).

De lo que se trata ahora es de ver cómo la Eucaristía contribuye al crecimiento del cristiano, desplegando su eficacia mistagógica y apareciendo, de este modo, como centro dinamizador de su existencia.

1. *La Eucaristía en la vida de los cristianos*

En efecto, los sacramentos de Iniciación han consagrado los comienzos de la vida cristiana (cf. CCE 1212; 1275). El desarrollo de esta vida, a semejanza de lo que ocurre en la vida natural, debe producirse en referencia constante a esa fuente de donde ha brotado el ser hijos de Dios por Jesucristo. Por eso, en la base de la existencia cristiana, en cuanto perseverancia y progreso en el camino emprendido bajo la luz de Cristo y la acción del Espíritu, estarán siempre el Bautismo, la Confirmación y la Primera Eucaristía (cf. CCE 1213; 1285). Cualquier camino de formación, cualquier método o escuela de espiritualidad, si no se basa en estos sacramentos o no tiene en cuenta la obra de salvación que han efectuado en los hombres, no merece llamarse formación cristiana⁵³.

52 S. León Magno, *Sermo*. 21, 2-3; citado por CCE 1691.

53 Véanse DGC 69 ss; ICRO 21. Este aspecto es subrayado en los documentos de aprobación y reconocimiento eclesial del *Camino neocatecumenal*, como catecumenado postbautismal, especialmente en el *Estatuto: cf. Neocatechumenale iter. Statuta*, Bilbao 2002.

Ahora bien, el Bautismo y la Confirmación son sacramentos que imprimen en el hombre una huella indeleble e irrevocable, llamada teológicamente *carácter* y que hace que no se puedan repetir (cf. CCE 1121; 1272; 1304). Por consiguiente, estos dos sacramentos quedarán siempre en el comienzo de la vida de los hijos de Dios y en su primer desarrollo, debiendo ser recordados y actualizados únicamente en sus compromisos de fe, de celebración —por ejemplo cada año en la Vigilia pascual—, de oración y de moral cristiana, de manera que el bautizado-confirmado viva siempre, apoyado en la gracia divina y en el carácter de estos sacramentos, todas las virtualidades presentes ya en el comienzo de su personal historia de salvación, y abiertas al crecimiento posterior⁵⁴.

Sin embargo la Eucaristía, el tercer sacramento de Iniciación, que hace culminar a nivel personal y eclesiológico la asimilación-configuración del hombre a Jesucristo y su incorporación a la Iglesia (cf. CCE 1322), ha sido instituida para ser celebrada repetidamente hasta la venida del Señor. Cuantas veces lo quiera la Iglesia, depositaria del Memorial sacramental que anuncia y actualiza eficazmente la Muerte del Señor hasta que venga (Cf. 1 Cor 11, 26; CCE 1337; 1341). Al menos cada ocho días, en el *día del Señor*, y esto en todos los lugares donde exista una comunidad cristiana en condiciones normales. Por eso *la Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual: leyendo 'cuanto a él se refiere en toda la Escritura' (Lc 24, 27), celebrando la Eucaristía...* (SC 6; cf. 106).

En este sentido la primera participación sacramental en la Eucaristía por parte del bautizado-confirmado, consuma su iniciación cristiana y en cierto modo pone punto final al proceso de la entrada en la comunidad de los que han sido salvados (cf. Hch 2, 39-42: *supra*). Esto se pone de manifiesto más claramente en la Iniciación cristiana de los adultos, y aun en la Iniciación cristiana de los niños, cuando los sacramentos de Iniciación son celebrados por su orden⁵⁵.

⁵⁴ Cf. J. Castellano, *Iniciación cristiana*, en St. de Fiore - T. Goffi - A. Guerra, *Nuevo Diccionario de Espiritualidad*, Madrid 1983, 706-721, espec. 719-721.

⁵⁵ El problema que plantea la práctica actual, anticipando la primera participación en la Eucaristía a la Confirmación, no debe hacer olvidar ni la unidad de los tres sacramentos de la Iniciación (cf. ICRO 46-47), ni tampoco el sentido de la tradición primitiva y oriental. En efecto, el Concilio Vaticano II, cada vez que se refiere a todo el organismo sacramental de la Iglesia, lo contempla siempre arrancando de los sacramentos de Iniciación y culminando en la Eucaristía (cf. LG 10-11; SC 10; PO 5; UR 22). Por eso es necesario insistir en el lazo profundo que une la Confirmación con el Bautismo y con la Eucaristía; y considerar la Confirmación como parte integrante de la plena Iniciación cristiana, y no como un suplemento facultativo (cf. SC 71; ICRO 56), o como una ratificación del Bautismo (cf. ICRO 93). La Eucaristía, dentro de la cual se recibe el sacramento de la Confirmación, es la primera en la que participan los recién confirmados como cristianos iniciados, y por tanto *perfectos* según el sentido original de la Iniciación. Sobre todas estas cuestiones cf. CIC 83, can. 890-891; Comisión Episcopal para la

Pero la Eucaristía sigue siendo necesaria para los que ya han participado por primera vez en ella. Y no sólo porque el bautizado-confirmado tiene que seguir creciendo hasta la medida del Hombre nuevo, sino también porque la Eucaristía, centro, fuente y culmen de toda la vida de la Iglesia (cf. *supra*), renueva y perfecciona continuamente la comunión de todos los hijos de Dios con Cristo, y su vinculación con el misterio y la misión de la comunidad eclesial bajo la acción del Espíritu Santo (cf. CCE 1391-1392; 1396; 1398).

Por cierto, el cristiano no puede olvidar tampoco la existencia del sacramento de la Reconciliación o de la Penitencia, destinado a restaurar la vida divina en los bautizados, cuando esta vida se ha perdido en ellos a causa de los pecados personales. La Penitencia actúa como segundo bautismo y reintroduce también en la comunión eclesial que alcanza su culminación en la participación eucarística ⁵⁶.

Por todo esto la Eucaristía, aunque culminación de la Iniciación cristiana, es el sacramento que ha de acompañar al cristiano a lo largo de toda su peregrinación terrena, como la comida y bebida que el ángel del Señor ofrece a Elías camino del monte Horeb (cf. 1 Re 19, 1-8), o como el pez que una virgen (la Iglesia) entrega al pastor Abercio, junto con pan y vino mezclado con agua, según el célebre epitafio que lleva su nombre ⁵⁷. Cuando el cristiano llega al final de su carrera, la Eucaristía se hace Viático para el tránsito de este mundo a la casa del Padre. En este momento, el cristiano renueva la fe del Bautismo, con el que recibió su condición de hijo de Dios y se hizo coheredero de la promesa de la vida eterna (cf. Jn 6, 52.54-58) ⁵⁸.

2. La Eucaristía y el tiempo de la *mistagogia*

En la acción pastoral no se suele tener demasiado en cuenta la importancia de la etapa que sigue a la celebración de los sacramentos de la Iniciación, es decir, el tiempo de la *mistagogia*. Dado que la iniciación cristiana de la inmensa mayoría de los fieles, aquí en España, comienza por el Bautismo recibido a las pocas semanas del nacimiento ⁵⁹, no se ha caído sufi-

Doctrina de la Fe, *Algunos aspectos doctrinales del sacramento de la Confirmación*, de 24-X-1991, en *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* 32 (1991) 159-160.

⁵⁶ Cf. LG 11; PO 5; CCE 1425-1426; etc. En relación con la Iniciación cristiana cf. ICRO 59.

⁵⁷ Cf. J. Quasten, *Patrología*, 1, Madrid 1968, 174.

⁵⁸ Cf. *El Viático*, en *Ritual de la Unción y de la Pastoral de Enfermos*, Coeditores litúrgicos 1974, 77-78.

⁵⁹ Cf. ICRO 23; 63; DGC 277.

cientemente en la cuenta o no se ha asimilado el hecho de que toda la labor catequética y de introducción en la vida sacramental se está realizando con bautizados, lo que hace que estemos ante una verdadera *mistagogia*. Otra cosa es el problema, cada día más agudizado, de la insuficiencia de signos de vida cristiana, comenzando por una fe que es muy pobre en la mayoría de los casos⁶⁰.

La *mistagogia* es mucho más que una etapa en la formación cristiana, es ante todo un estilo, un enfoque en la acción pastoral de la Iglesia que ésta tiene para seguir realizando su función maternal comenzada en los sacramentos de Iniciación⁶¹. Así es descrita en el *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, de 6-I-1972⁶²:

Concluida la etapa precedente, la comunidad juntamente con los neófitos progresa, ya con la meditación del Evangelio, ya con la participación de la Eucaristía, ya con el ejercicio de la caridad, en la percepción más profunda del Misterio Pascual y en la manifestación más perfecta del mismo en su vida... La inteligencia más plena y fructuosa de los misterios se adquiere con la renovación de las explicaciones y sobre todo con la recepción continuada de los sacramentos. Porque los neófitos, renovados en su espíritu, han gustado íntimamente la provechosa Palabra de Dios, han recibido el Espíritu Santo y han experimentado cuán suave es el Señor. De esta experiencia, propia del cristiano, y aumentada en el transcurso de la vida, beben un nuevo sentido de la fe, de la Iglesia y del mundo (RICA nn. 37-38).

Así pues, perseverancia, progreso en la percepción del Misterio Pascual, inteligencia más plena y fructuosa de los divinos misterios, experiencia cre-

⁶⁰ Me refiero al problema de la fe y de la celebración de los sacramentos, o de la evangelización y los sacramentos. Ahora no es posible tratarlo. No obstante es uno de los retos que aparece en todos los planes pastorales de la Conferencia Episcopal Española y en casi todas las diócesis. Se hace eco de este problema el documento, citado repetidas veces, de ICRO 3-6, 62-68. Existe una bibliografía muy abundante desde hace más de treinta años: cf. P. Tena, *Itinerario del tema 'evangelización y sacramento'*, en *Phase* 85 (1975), 6-16; etc.

⁶¹ La *mistagogia* no es un conjunto de elementos pedagógicos, ni siquiera es ella misma un instrumento de pedagogía. Es la acción misma celebrativa en cuanto contemplación y representación del misterio desde dentro de la misma acción y por parte de toda la asamblea litúrgica participante. En la práctica viene a ser el modo pleno de celebrar la liturgia para que ésta sea efectivamente una comunión con el Padre en Jesucristo por la acción del Espíritu Santo... Este modo pleno de celebrar configura una espiritualidad y un estilo de vida y de dirección de los creyentes, en tensión continua hacia la celebración siguiente como momento de santificación y de inserción de toda la existencia en el misterio de Cristo...: J. López Martín, «En el Espíritu y la verdad», 2. *Introducción antropológica a la liturgia*, Salamanca 1994, 394; cf. *ib.*, 373-405 (Bibl.). Remito también al vol. 1, cit., 332-344.

⁶² *Ordo Initiationis Christianae Adultorum*, Ed. typica, Typis Polyglottis Vaticanis 1972 (= RICA). Para la historia de este ritual cf. A. Bugnini, o. c., 509-519; J. López Martín, *Bibliografía de la Iniciación cristiana*, en *Phase* 171 (1989) 225-140.

ciente de la vida en el Espíritu. Todo esto es la *mistagogia*, concepto y expresión que es preciso recuperar en la teología y en la práctica pastoral. De manera especial, cuando se habla de educación en la fe, de catequesis de niños y de jóvenes bautizados en la infancia, incluso cuando se trata de establecer neocatecumenados o catequesis de adultos en proceso de revitalizar la fe, es necesario no perder de vista jamás que, por muy poco o nada que los niños o estos adultos hayan oído hablar del misterio de Cristo, su condición difiere de la situación de los verdaderos catecúmenos⁶³, puesto que aquellos ya han sido introducidos en la Iglesia y hechos hijos de Dios por el Bautismo. Por tanto, su conversión o revitalización cristiana se han de apoyar siempre en el Bautismo ya recibido, cuya virtud deben desarrollar después (cf. RICA n. 295).

Como señala el RICA en el párrafo citado antes, la comunidad cristiana, con los recién iniciados y con todos los que avanzan en un itinerario de fe, debe progresar en la meditación del Evangelio, en la participación en la Eucaristía y la recepción continuada de los sacramentos, y en el ejercicio de la caridad. Es toda la Iglesia la que es protagonista activa y, a la vez, beneficiaria de la perseverancia en la *mistagogia*.

La celebración de la Eucaristía que puede y debe reunir las características de la *mistagogia* es, ante todo, la Misa del domingo. Merece la pena que se le dedique una atención especial en la programación pastoral.

3. *La celebración eucarística dominical*

En la primera parte de este trabajo se ha aludido a la importancia de la Eucaristía dominical en los primeros siglos cristianos, comenzando por el propio Nuevo Testamento. No es cuestión de volver a repetir lo señalado allí, sino de poner de relieve el valor que tiene para la vida en Cristo de los fieles cristianos. Prácticamente desde los orígenes, la Iglesia no ha dejado de convocar a los fieles, alimentándolos en *la doble mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo* (DV 21; cf. PO 18), a fin de que celebren el misterio pascual de Jesucristo y den gracias a Dios, que los hizo renacer a la vida de esperanza por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos (cf. SC 6; cf. 106).

La importancia de esta convocatoria es tan grande que la Iglesia ha querido reforzarla con un precepto, como ya se ha dicho también más arriba. En

⁶³ Para los que piden el Bautismo la Conferencia Episcopal Española ha dado ya unas *Orientaciones pastorales para el Catecumenado*, Madrid 2002.

el CIC 83 el precepto dominical y festivo está formulado de la siguiente manera: *El domingo y las demás fiestas de precepto los fieles tienen obligación de participar en la Misa, y se abstendrán además de aquellos trabajos y actividades que impidan dar culto a Dios, gozar de la alegría propia del día del Señor o disfrutar del debido descanso de la mente y del cuerpo* (can. 1247; cf. 1246,1).

El canon se apoya en SC 106, especialmente en lo que dice acerca de la necesidad de inculcar el carácter del domingo como *fiesta primordial y día de alegría y de liberación del trabajo*. Es significativo que se hable primeramente de la obligatoriedad de *participar en la Misa*, no simplemente de *oír Misa* como ocurría en el CIC 17 (can. 1248-1249)⁶⁴, y que se prohíban no ya los trabajos denominados *serviles*, sino los que impidan efectivamente la finalidad esencialmente cultural y festiva del domingo, que tiene su principal momento de realización en la Eucaristía. Por otra parte, frente a opiniones que hablaron de existencia tan sólo de una obligación genérica de participar en la Eucaristía por parte de la comunidad cristiana, el CIC 83 se atiene a la tradición secular de la Iglesia con el fin de ayudar a los fieles a superar la pereza y la negligencia⁶⁵.

En el fondo se perciben los motivos de coherencia con el significado de la Eucaristía para la perseverancia y el crecimiento en la vida cristiana inaugurada en los sacramentos de Iniciación, a los que hay que añadir motivaciones de orden antropológico, tales como el valor del descanso y de la fiesta para el ser humano⁶⁶. Así lo señala el Papa Juan Pablo II en la Carta Apostólica *Dies Domini*, cuando se detiene en el traslado del significado del sábado hebreo al domingo, especialmente en la IV parte titulada precisamente *Dies hominis* (nn. 55-73). Respecto del precepto dominical, recuerda la necesidad de recuperar las motivaciones doctrinales profundas que lo sustentan (cf. DD 7), así como la obligación grave de su observancia (DD 47; cf. CCE 2181). Por todos estos motivos el domingo es considerado también *centro de la vida cristiana* (cf. DD 7) y *centro del culto cristiano* (cf. DD 19). La razón de fondo no es otra que la centralidad de la Eucaristía en el domingo (cf. DD 46).

La celebración del domingo no pretende otra cosa que mantener a los fieles cristianos en contacto con la fuente primera e indispensable de la vida cristiana que es la sagrada liturgia, sobre todo la Eucaristía (cf. SC 10). Y de

⁶⁴ Sobre el significado de *participar en la Misa*, téngase en cuenta lo que se ha dicho más arriba sobre la *participación de los fieles*. El CIC 83 tiene delante SC 48; PO 5; etc.

⁶⁵ Cf. H. Müller, *De christifidelium obligatione Missae dominicali participandi sub aspectu canonico*, en *Periodica* 63 (1974) 411-428.

⁶⁶ Estos motivos están apuntados ya en SC 106 y en GS 67, y son ampliados en CCE 2172, 2184-2186.

ofrecerles también una señal distintiva de identidad cristiana. En efecto, en nuestro mundo de hoy, masificado, deshumanizado en tantos aspectos, las asambleas eucarísticas dominicales constituyen un espacio de comunión en la fe y de comunicación en el amor para todos aquellos que, siendo hijos de Dios y miembros de la Iglesia santa, se pueden reconocer y de hecho se reconocen como hermanos en la participación eucarística. La Iglesia, comunidad de salvación, se manifiesta y se realiza en las reuniones locales de los fieles presididos por sus pastores, como se ha recordado más arriba. Frecuentar la Eucaristía del domingo es estar en contacto con la Madre Iglesia que nutre sin cesar a sus hijos.

4. Algunos problemas actuales

No quiero terminar esta aportación sin aludir a algunos problemas que afectan hoy a la celebración del domingo y, en particular, a la Eucaristía dominical. La fuerte evolución de los usos y costumbres sociales, con el fenómeno del fin de semana y con el impacto de la secularización, han hecho que incluso en países de tradición cristiana, se haya modificado profundamente el comportamiento de los fieles, oscureciéndose en las conciencias no sólo el significado originario del *día del Señor* y la centralidad de la Eucaristía en él, sino incluso el deber de dar gracias al Señor, dándole culto dentro de la comunidad eclesial. El resultado es un porcentaje singularmente bajo de participantes en la liturgia dominical, aunque no se disponga hoy de cifras exactas.

A esto se añade, especialmente en los países de vieja cristiandad, la escasez de sacerdotes que a veces no pueden garantizar la celebración eucarística dominical en cada comunidad. Para paliar todas estas dificultades la Iglesia ha introducido diversas medidas pastorales y canónicas como, por ejemplo, la facultad para el sacerdote, previa autorización del Obispo diocesano, de celebrar más de una Misa el domingo y los días festivos (cf. CIC 83, can. 905,2), la institución de las Misas vespertinas⁶⁷, la anticipación de la posibilidad de cumplir el precepto dominical el sábado por la tarde (cf. CIC 83, can. 1248,1), y la autorización de las *celebraciones dominicales en ausencia de presbítero*⁶⁸. Obviamente, junto a esas medidas, se impone una

⁶⁷ Por el Papa Pío XII, Constitución Apostólica *Christus Dominus*, de 6-I-1953, en AAS 45 (1953) 15-24.

⁶⁸ Congregación para el Culto Divino, Directorio *Christi Ecclesia* para las celebraciones dominicales en ausencia del sacerdote, de 2-VI-1988, en *Notitiae* (1988) 366-378; trad. española, Librería Editrice Vaticana 1988; cf. J. López Martín, *El directorio sobre las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero (Comentario)*, en *Revista Española de Derecho Canónico* 46 (1989) 615-639. También CIC 83, can. 1248,2.

sería labor de catequesis y de pastoral litúrgica tendente a mejorar las celebraciones, en la línea apuntada antes de recuperación de los motivos de fondo de la celebración eucarística dominical (cf. DD 3-7; etc.).

Para terminar, me parece interesante recoger las siguientes palabras del Papa Juan Pablo II a un grupo de Obispos de Francia en visita *ad limina*: *Jamás se apreciará suficientemente la gran importancia de la asamblea dominical, como fuente de vida cristiana del individuo y de las comunidades, y como expresión de la voluntad de Dios: reunir a todos los hombres en su Hijo Jesucristo. Todos los cristianos deben convencerse de que no es posible vivir la propia fe ni participar, del modo propio a cada uno, en la misión de la Iglesia, sin nutrirse del Pan eucarístico. Igualmente deben estar convencidos de que la asamblea dominical es para el mundo un signo del misterio de comunión que es la Eucaristía* ⁶⁹.

+ Julián López Martín

Obispo de León

⁶⁹ Pronunciado el 27-III-1987 y citado por el *Directorio para las celebraciones dominicales en ausencia de presbítero*, n. 50.